

FUNCIONES DE GESTIÓN, Y APOYO ADMINISTRATIVO	RECURSOS HUMANOS					
FG-11-0015	MUFACE y Clases Pasivas	Divulgación de las medidas de protección social reconocidas a los empleados públicos	Personal con funciones de gestión y apoyo administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ MUFACE: Mecanismos de cobertura, afiliación, cotización y prestaciones. ▪ Clases Pasivas: Ámbito de cobertura, prestaciones y procedimientos para su reconocimiento. ▪ El Plan de pensiones de la Administración General del Estado. ▪ Aplicación de las nuevas tecnologías en su gestión. 	15 h.	Del 14 al 16 de noviembre
FG-11-0017	Gestión de los Recursos Humanos	Visión integral de la gestión de Recursos Humanos en la administración como elemento estratégico en el desarrollo de la misma.	Empleados públicos con funciones de gestión y apoyo administrativo con responsabilidades en la gestión de recursos humanos,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tendencias actuales de las políticas de recursos humanos en las organizaciones. ▪ Modelos comparados de función pública. ▪ Historia de la función pública española. ▪ El modelo constitucional de función pública. ▪ Normativa básica. ▪ Organos competentes. ▪ La planificación estratégica de recursos humanos. ▪ La Oferta de Empleo Público. ▪ Selección y formación. ▪ Provisión de puestos. ▪ Situaciones administrativas. ▪ La carrera profesional. ▪ Derechos y deberes. ▪ Consolidación del grado. ▪ Retribuciones de los funcionarios. ▪ Relaciones de Puestos de Trabajo. ▪ La CECIR. ▪ Evaluación del desempeño y productividad por objetivos . ▪ Los sistemas de previsión de los funcionarios: MUFACE y clases pasivas. ▪ El Plan de Pensiones de la AGE. ▪ Régimen disciplinario y de incompatibilidades. ▪ El personal laboral. 	60 h.	Del 13 de septiembre al 11 de octubre (lunes y martes)

				<ul style="list-style-type: none">▪ El Convenio Único.▪ La representación, negociación y participación de los empleados públicos. El derecho de huelga. La gestión de conflictos en las relaciones laborales.▪ Gestión de nóminas y de Seguridad Social.▪ El Registro Central de Personal y la gestión de datos.▪ Empleo público y discapacidad.▪ La prevención de riesgos laborales.▪ La perspectiva de género.▪ El futuro del empleo público: el Estatuto.		
--	--	--	--	---	--	--